



VI JORNADA CINE, TRABAJO Y SOCIEDAD

Actividades POAT



COORDINACIÓN:

D^a. Asunción Rodríguez Ramos
D^a. Myriam González Limón

OBJETIVOS:

El cine, más allá de su valor intrínseco como manifestación artística, posee un enorme potencial como instrumento y herramienta educativa y de reflexión crítica general. Hoy en día, donde domina la inmersión de los estudiantes en el mundo digital, virtual, de conectividad visual, la proyección cinematográfica se presenta como un recurso idóneo para la adquisición de habilidades y competencias en múltiples disciplinas.

Con esta Jornada se pretende que, a través del visionado de una película y, especialmente, del coloquio y el debate que en torno a ella llevarán a cabo especialistas de diversas disciplinas, los estudiantes:

- conciban las películas como algo más que un simple producto de ocio, estimulando su capacidad de análisis, de reflexión y de crítica.
- observen las múltiples perspectivas y niveles de comprensión de determinados asuntos.
- asimilen la complejidad de las relaciones sociales en general, y las laborales, en particular.
- desarrollen espíritu crítico a la hora de afrontar los problemas sociales.

Este año el tema de debate será: **EL IMPACTO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**

LUGAR: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Trabajo

DÍA: 8 de mayo 2024

HORA: 17.15h-20.30h

PROGRAMA

17.15h Presentación de la VI Jornada Cine, Trabajo y Sociedad

D. Alejandro Díaz Moreno

Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo

17.30h Presentación de la película EX-MACHINA

D. Emilio G. Romero

Escritor, abogado y colaborador del cine club de la Fundación Cajazol de Sevilla.

Proyección de la película



Caleb, un joven empleado en una importante empresa de tecnología, gana un peculiar premio: pasar una semana con el dueño de la misma en un lugar remoto en las montañas para evaluar si Ava, un robot-mujer con inteligencia artificial, tiene conciencia.

19.15h Coloquio Debate:

Modera: D. Emilio G. Romero

Participan:

- D^a. Macarena Pérez Suárez
Dpto. Economía Aplicada III (Universidad de Sevilla)
- D. Stefano Bini
Dpto. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Universidad de Córdoba)